



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Julio de 2.004

Expediente N° 8.227/04

Res. C.D. N° 182/04

VISTO:

La licencia solicitada por la Lic. Ana Tadea Aragón, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de asistir a la 18° Reunión en Educación Latinoamericana de Matemática Educativa, a realizarse en México;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por la Resolución N° 343/83 – Cap. V Art. 15° Inc. a), y que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/07/04, resuelve otorgarla;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida a la Lic. Ana Tadea Aragón, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 15 al 30 del mes en curso, con el propósito de asistir en México a la 18° Reunión en Educación Latinoamericana de Matemática Educativa, con presentación de un Trabajo – Taller.


ARTÍCULO 2°: Recordar a la Lic. Ana T, Aragón, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

  
Prof. MARIA EZENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS